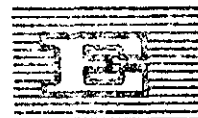
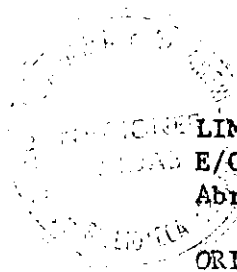


NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
E/CEPAL/CCE/383
Abril de 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Quinta Reunión Extraordinaria
Guatemala, Guatemala, 2 y 3 de mayo de 1977

EVOLUCION DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CCE DURANTE SU
DECIMA REUNION Y NUEVAS SUGERENCIAS PARA REACTIVAR A CORTO
PLAZO LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
I. El marco conceptual	3
II. Estado actual del cumplimiento de las decisiones adoptadas por el CCE durante su Décima Reunión y principales factores que han atrasado su ejecución	7
III. Propuestas sobre nuevos proyectos prioritarios de interés regional	14
1. Industria	16
2. Sector agrícola	20
3. Sector energético	23
4. Transportes y comunicaciones	24
5. Turismo	25
6. Comentarios finales	26
IV. Propuestas para reforzar la integración a base de acciones conjuntas	27
Anexo 1: Resumen sobre el estado actual del cumplimiento de las decisiones adoptadas por el CCE durante su Décima Reunión	33
Anexo 2: Lista de documentos preparados por la Secretaría del CCE durante el período comprendido entre mayo de 1975 y abril de 1977	43

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

PRESENTACION

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano celebró, tras un paréntesis de nueve años en sus actividades, su décimo período de sesiones en Tegucigalpa, Honduras, del 28 al 30 de mayo de 1975. En esa ocasión, el Comité redefinió el marco conceptual que consideraba adecuado para la próxima etapa del proceso de integración en Centroamérica, y recomendó la adopción de un conjunto de acciones concretas orientadas a reactivar dicho proceso a corto plazo.^{1/}

Con el propósito de facilitar el cumplimiento de esas acciones, el Comité decidió, en esa misma oportunidad, establecer una Comisión inter-institucional, integrada por los directores de las instituciones de la integración centroamericana y coordinada por la Subsección de la CEPAL en México, en su calidad de secretaría del CCE. La Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones,^{2/} y en la última recomendó que se convocara al CCE para examinar los avances observados y los obstáculos encontrados en la puesta en vigor de las decisiones adoptadas hace aproximadamente dos años. En atención a esta propuesta, el Presidente del Comité, previas las consultas del caso con los demás miembros, encomendó a la secretaría la preparación de un documento que facilitara las deliberaciones en una próxima reunión a celebrarse durante la primera semana de mayo de 1977.

La presente nota --respuesta a dicho mandato-- comprende cuatro capítulos. En el primero se hace referencia al marco conceptual que inspiró las decisiones adoptadas durante la décima reunión, y se formulan algunas consideraciones adicionales sobre el mismo. En el segundo, se pasa revista a la puesta en marcha de las decisiones del Comité, y se analizan los principales obstáculos que impidieron un mayor nivel de cumplimiento de las

1/ Véase el Informe de la décima reunión del CCE (E/CEPAL/CCE/369/Rev.1), junio de 1975.

2/ Véanse los Informes de la primera, segunda, tercera y cuarta reuniones de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE (E/CEPAL/CCE/370), julio de 1975; (E/CEPAL/CCE/375), octubre de 1975; (E/CEPAL/CCE/377), junio de 1976 y (E/CEPAL/CCE/382), marzo de 1977.

mismas. En el tercero, se propone un nuevo conjunto de acciones comunes tendientes a revitalizar el proceso de integración centroamericana, especialmente a través de la ejecución de proyectos de carácter regional en los sectores directamente productivos. Finalmente, en el último se someten a la consideración del Comité algunas medidas para adecuar las decisiones que adoptó durante su décima reunión a las circunstancias actuales, y agilizar su ejecución para fortalecer la integración a través de nuevas acciones prioritarias.

I. EL MARCO CONCEPTUAL

Durante su décima reunión, el Comité de Cooperación Económica orientó sus deliberaciones en la búsqueda de una estrategia de corto plazo para la integración. En aquella oportunidad, se reconoció que "el proceso de integración admite, y hoy requiere, una multiplicidad de enfoques en que los hechos y las orientaciones básicas y permanentes, que encuentran honda raíz en la mejor tradición integracionista, se combinen adecuadamente con las actuaciones innovadoras..."^{1/} Es decir, hubo acuerdo en la necesidad de aplicar simultáneamente dos enfoques complementarios para impulsar la integración: el primero, de carácter global, tendiente a alentar la integración a largo plazo; y el segundo, más específico, que consiste en llevar a cabo proyectos concretos de interés regional.^{2/}

Durante los años formativos del Mercado Común Centroamericano, en efecto, los gobiernos y las instituciones regionales procuraron impulsar una gradual y progresiva armonización o unificación de políticas que pudieran converger, según la primera resolución del CCE, en "la integración completa de sus economías, lo antes posible". Así, y entre otras medidas, se acordó un arancel uniforme, se eliminaron las barreras al comercio intrarregional, y se intentó poner en vigor --no sin dificultades de instrumentación-- algunas medidas comunes de fomento industrial.

Junto a lo anterior, y simultáneamente a la incipiente coordinación de políticas a nivel macroeconómico, se acordó promover, como es sabido, toda una gama de proyectos y programas del más diverso carácter, sobre todo en el campo de la integración física. Un examen de las acciones emprendidas durante los años cincuenta, y sobre todo los sesenta, revela sin embargo que se concentró el mayor énfasis en una visión de integración gradual dirigida desde arriba hacia abajo; es decir, que tendería más a la adopción de acuerdos de tipo global que a impulsar actividades concretas dentro del marco de tales acuerdos globales. Por

1/ Informe de la décima reunión del CCE, op. cit., p. 7.

2/ Véase: Sugerencias para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana (E/CEPAL/CCE/367/Rev.3),

otro lado, y en ese mismo orden de ideas, los gobiernos se inclinaron a poner el acento en la integración comercial --el perfeccionamiento del Mercado Común-- y en aquellas acciones destinadas a facilitar el intercambio de bienes --la constitución de una Cámara de Compensación, la construcción de una red vial y la red de comunicaciones-- otorgando menos atención a la promoción de proyectos concretos que habrían de aprovechar el potencial de dicho Mercado Común.

Cabe recordar que incluso en 1969, cuando el Consejo Económico Centroamericano examinó los diversos problemas que en aquel entonces afectaban al funcionamiento del proceso de integración e impedían el paso hacia nuevos avances, se acordó la adopción de medidas generales para establecer una unión aduanera; impulsar la coordinación y armonización de las políticas nacionales en materia industrial, agropecuaria, monetaria y de infraestructura; crear un mercado común de capitales y defender conjuntamente las exportaciones de la región.^{3/}

En años más recientes, los gobiernos y las instituciones de la integración se han abocado al estudio de fórmulas --nuevamente de tipo global-- que permitan el perfeccionamiento y la reestructuración del proceso de integración. Dichas fórmulas habrán de culminar en la suscripción de un nuevo tratado, en el cual se fijarían los grandes objetivos del proceso y se establecería el ordenamiento institucional y el conjunto de compromisos que encerrarían nuevas reglas para el funcionamiento del proceso.

Sin duda el enfoque de tipo global es el más apropiado para que los países de la región puedan alcanzar los objetivos de largo plazo --tantas veces enunciados por los gobiernos-- de llegar a conformar una sola economía de dimensión regional. De no acordarse un creciente grado de armonización de políticas de desarrollo difícilmente se podrán atender de manera conjunta y oportuna los problemas nacionales y regionales que afecten o puedan afectar a la estabilidad y evolución de la integración, a la incorporación de nuevas actividades a la política regional o, en

^{3/} Resolución 54 (CEC) del 22 de marzo de 1969.

general, a asegurar la presencia activa de todos los países dentro del esquema.

Con todo, cabe pensar en un enfoque distinto al descrito en los párrafos anteriores, el cual podría describirse como una integración impulsada desde abajo hacia arriba, e implicaría la instrumentación de acciones conjuntas para resolver problemas comunes, básicamente a través de la ejecución de proyectos y programas.

Lo esencial de dicho enfoque, y lo que le daría relevancia en los momentos que vive Centroamérica, reside en la posibilidad de establecer a través del mismo y en un futuro inmediato, acuerdos y programas parciales, aun cuando no se llegue forzosamente a la adopción formal previa de un programa global de reestructuración del mercado común. Por el contrario, se caracteriza esencialmente por su pronta aplicación, y por la urgencia de las acciones que deben emprenderse ante la efectividad de ciertos programas y proyectos considerados en sí mismos, imprimiendo también una nueva dinámica a un proceso como el de la integración que desde hace años se distingue por la lentitud de los avances logrados. Desde ese punto de vista, los proyectos y acciones que formarían parte de un enfoque de esta índole estarían orientados hacia dos objetivos centrales: por un lado, coadyuvar a dinamizar las economías centroamericanas y, por otro, hacer patentes los efectos de la cooperación para fortalecer y apresurar las posibilidades de una reestructuración a más largo plazo.

Todo ello da lugar a una especie de asimetría entre los dos enfoques descritos, en vista de la necesidad de actuar en Centroamérica simultáneamente en los dos planos citados, pero sin que los avances de uno dependan de los del otro, aun cuando ambos deberán apoyarse entre sí. El primer enfoque, de objetivos amplios, se remite a elementos cruciales de la integración, base sin la cual difícilmente podría avanzarse en el largo plazo. El segundo es de objetivos más limitados, pero se consideran decisivos para que la integración pueda reanudar su marcha a través de programas, proyectos y estudios de alcance variable según los casos.

La plataforma de acuerdos sucesivos a que daría lugar la reactivación a corto plazo de la integración centroamericana estaría encaminada

/a lograr

a lograr una dinamización de actividades de suyo importantes y constituya, además, el único medio para renovar la confianza en los esfuerzos de integración y en las distintas políticas de cooperación que la región precisa más que nunca poner en práctica. Ese sería el principal papel de la asimetría: hacer converger en el futuro dos enfoques distintos que se apoyarían recíprocamente; el de corto plazo sustentaría un nivel mínimo de cooperación que conservaría su utilidad dentro de un proceso de integración reestructurado y formaría la base además del programa de trabajo.

Es más, al recomendar la ejecución de las acciones conjuntas aprobadas durante su décima reunión, el Comité de Cooperación Económica lo hizo bajo la expectativa de que éstas se pondrían en marcha sin haberse acordado previamente un programa global de reestructuración del proceso de integración, aun cuando se reconocía que dichas acciones preservarían plenamente su utilidad en el proceso eventualmente reestructurado. Esta perspectiva imprimió ciertas características a las decisiones del Comité, como por ejemplo: 1) se trataba de acciones de alcance limitado; 2) no entrañaban un costo financiero elevado; 3) contribuirían a resolver problemas comunes de corto plazo que aquejaban a todos los países, especialmente a aquellos vinculados con el sector externo; 4) no incluían proyectos en los sectores directamente productivos, ya que éstos exigían una definición de las "reglas del juego" que condicionarían el funcionamiento del mercado común reestructurado y, en algunos casos, entrañaban aspectos conflictivos como el de la localización geográfica.

El considerar la integración por proyectos no sólo continuaría teniendo plena vigencia al haberse acordado un programa global de reestructuración, sino que adquiriría nuevas dimensiones, ya que permitiría poner en marcha acciones específicas de alcance más ambicioso y características más relevantes para el desarrollo económico de todos y cada uno de los países de la región. Así, y como se señala más adelante en el capítulo III, el enfoque por proyectos podría convertirse en la piedra angular del programa de trabajo de un proceso de integración reestructurado. Por esta razón se considera que los enfoques descritos --global y a nivel de proyectos-- constituyen dos partes de una sola estrategia, dirigida a revitalizar la integración económica y a reactivar el funcionamiento de sus procedimientos y organismos.

II. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CCE DURANTE SU DECIMA REUNION Y PRINCIPALES FACTORES QUE HAN ATRASADO SU EJECUCION

Durante su décima reunión, el Comité de Cooperación Económica adoptó un conjunto de medidas congruentes con la estrategia descrita en el capítulo anterior.

Las acciones seguidas para dar consecución a cada una de esas decisiones a partir de mayo de 1975 hasta la fecha, se describen someramente en el anexo 1 a esta nota, y se resumen en el cuadro 1. De ambos se desprende que si bien se han dado algunos pasos que apuntan a la eventual puesta en vigor de prácticamente todas las decisiones del Comité, los resultados concretos hasta ahora obtenidos dejan algo que desear. El cuadro 1 revela, en efecto, que de las 47 recomendaciones del Comité, 24 --o sea aproximadamente la mitad-- han tenido un escaso grado de cumplimiento, 17 sólo se han realizado en forma parcial y apenas 6 se han desarrollado de manera satisfactoria. Conviene, por lo tanto, identificar los principales obstáculos que han impedido un mayor grado de cumplimiento de las decisiones del Comité, con el propósito de buscar la mejor forma de superarlos en el futuro.

Cuatro son las razones principales que contribuyeron a la situación descrita. En primer lugar, y como una consideración de tipo general, se pueden citar factores económicos de origen interno y externo que han provocado un cambio en las mismas circunstancias que aconsejaban algunas de las decisiones adoptadas por el Comité. En segundo término, y quizás como factor más importante, destaca la notable falta de apoyo de la comunidad internacional a las acciones concretas propuestas por el Comité. En tercer lugar, durante los últimos años las instituciones de la integración centroamericana han tenido que afrontar serias dificultades de diverso orden, pero sobre todo de tipo financiero, lo cual ha restringido su capacidad para impulsar algunas de las acciones propuestas. Finalmente --y visto a través de una óptica retrospectiva-- pareciera que la propia secretaría hubiera podido ser más selectiva al elegir las acciones conjuntas cuya ejecución propuso en su momento. A continuación se formulan algunas consideraciones sobre cada uno de estos aspectos.

Cuadro I

RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES
DEL CCE ADOPTADAS DURANTE SU DECIMO PERIODO DE SESIONES

Número de resolución	Descripción de la acción	Institución responsable	Grado de cumplimiento <u>a/</u>
149	Declaración presidentes sobre política económica común	SIECA	E
149	Depto. de Comercio Exterior y Centro Información en BCIE	BCIE	E
149	Comités regionales de productos básicos	BCIE	E
149	Grupo expertos comercio exterior	BCIE/SIECA	E
149	Acción conjunta negociaciones GATT	SIECA	S
149	Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones	SIECA	P
150	Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo	CMCA	E
150	Grupo de proyectistas	BCIE	P
150	Nuevo mecanismo financiero en BCIE	BCIE	E
150	Captación de recursos en la región por parte del BCIE	BCIE	P
150	Reunión OEA/SIECA	SIECA	E
151	Estudio Cuenca del Caribe	CEPAL	E
152	Plan de acción de abastecimiento de granos básicos	SIECA	P
152	Complejos agroindustriales INCAP/ICAITI	INCAP/ICAITI	E
153	Adquisición conjunta de fertilizantes	BCIE	E
153	Especialización de puertos	TRANSMAR	P
153	Reunión usuarios fertilizantes	BCIE	E
153	Estudio aumento capacidad productiva de fertilizantes	SIECA/BCIE/ICAITI	S
154	Programa de desarrollo de obras de riego	BCIE/CEPAL	S
154	Grupo asesor regional en riego	BCIE/CEPAL	E
155	Reunión BCIE organismos fomento	BCIE	E
155	Fortalecimiento función promotora BCIE	BCIE	E
155	Identificación nuevos proyectos	SIECA/BCIE/ICAITI/CEPAL	P
155	Sistema consultivo de promoción industrial	SIECA/BCIE	E
156	Puesta en marcha de la Comisión Centroamericana de Energía	SIECA	P
156	BCIE: Políticas especiales transporte colectivo	BCIE	E

/(Continúa)

Cuadro 1 (Conclusión)

Número de resolución	Descripción de la acción	Institución responsable	Grado de cumplimiento ^{a/}
156	Potencial geotérmico	SIECA/CEPAL	P
156	Potencial hidroeléctrico	SIECA/CEPAL	E
156	Potencial otros recursos (carbón y otros)	ICAITI/CEPAL	E
156	Normalización, comercialización del petróleo crudo	SIECA	P
156	Interconexión eléctrica regional	CEPAL	S
156	Normalización de equipo y materiales, etc.	CEPAL	P
156	Plan maestro energético regional	CEPAL/SIECA/ICAITI	E
157	Planificación del desarrollo integral de los recursos hidráulicos, con arreglos institucionales	CEPAL	P
158	Prevención y atención de desastres naturales de todo tipo	Proyecto	P
158	Previsión de huracanes e inundaciones	Hidro-	P
158	Red regional de medición de sismos	meteorológico/	P
158	Fortalecimiento de cátedras de geología	CEPAL	P
159	Contenedores sellados	SIECA	P
159	Estudio sobre línea aérea centroamericana	ECAT	P
159	Incorporación líneas centroamericanas a NAMUCAR	TRANSMAR	P
160	Revisar organización institucional turismo	SITCA	E
160	Segunda reunión directores de planificación y de turismo	BCIE	E
160	Estudio factibilidad escuela de hotelería	BCIE	E
160	Grupo asesor en turismo	BCIE/SITCA	E
160	Comités consultivos del CCT	SIECA	E
161	Procedimiento conciliación empresas	SIECA	S
162	Proyecto revisión arancel	SIECA/UNCTAD	S
165	Comisión Centroamericana de Estadísticas básicas	SIECA	P
165	Mejoramiento y armonización cuentas nacionales	CMCA	P
166	Relaciones CEE	SIECA/BCIE/ICAITI/ICAP/CMCA	P

^{a/} S = Satisfactorio.

P = Parcial.

E = Escaso.

/En cuanto

En cuanto a los nuevos acontecimientos que podrían afectar el cumplimiento de las resoluciones del Comité, cabe recordar que la décima reunión se celebró durante un momento sumamente difícil para Centroamérica. La recesión que afectaba a los países industrializados aún no cedía, mientras que el proceso inflacionario mundial --agravado por el alza inusitada en los precios de los combustibles-- afectaba en forma particularmente severa a los países de la región. En estas circunstancias, era natural que se pusiera el énfasis en acciones conjuntas sobre medidas de defensa común ante el sector externo, como por ejemplo, el establecimiento de un Departamento de Comercio Exterior en el Banco Centroamericano, la importación conjunta de fertilizantes, o el establecimiento de una Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo.

En la actualidad, el período de recesión internacional se ha revertido --o por lo menos atenuado-- mientras que las presiones inflacionarias en la mayoría de los países con los cuales Centroamérica mantiene estrechas relaciones comerciales --especialmente los Estados Unidos de Norteamérica-- han tendido a la desaceleración. En igual forma, prácticamente han desaparecido los problemas de abastecimiento de materias primas estratégicas y de alimentos presentes en el bienio 1974-1975.

Más importante aún: se produjo una mejora dramática y repentina en las condiciones del mercado internacional del principal producto de exportación de la región --el café-- debido a una combinación de factores imprevisibles en algunos países productores como la fuerte helada en el Brasil y la guerra de Angola. A esta circunstancia se puede añadir una mejora en la situación de los precios de otros productos de exportación --algodón y en menor medida banano--, todo lo cual mejoró notablemente la balanza comercial de la región en 1976 comparada con la de 1975.

Algunos indicadores básicos bastan para ilustrar lo anterior. Mientras que la economía centroamericana creció en su conjunto a una tasa real del 2.6% en 1975, en 1976 pasó al 6.4% gracias, en gran parte, a la reactivación del sector exportador tradicional. Así el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de los cinco países se redujo de 664 millones de dólares en 1975 a 330 millones en 1976. En este mismo

/período

período, la variación promedio en el índice de precios al consumidor bajó de 13.3% a aproximadamente 6.0%.^{1/}

Ahora bien, las circunstancias descritas no le restan validez ni al marco conceptual propuesto por el CCE para reactivar a corto plazo la integración económica centroamericana ni a muchas de las propuestas concretas, pero sí altera su prelación relativa. Así, por ejemplo, el mecanismo de compras conjuntas de fertilizantes evidentemente no tiene la relevancia en 1977 que tenía a mediados de 1975.

El segundo factor que repercutió en forma sumamente adversa a la puesta en marcha de muchas resoluciones del Comité --incluyendo, desafortunadamente, las de mayor significación potencial-- fue la crisis financiera que afectó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de mediados de 1975. Pocos días después de la clausura de la reunión del CCE, su secretaría llegó a un acuerdo preliminar --muy tentativo-- con personeros de ese organismo para orientar cerca de 17 millones de dólares de cooperación técnica externa durante cuatro años a los programas regionales de la integración centroamericana, incluyendo la ejecución de proyectos prioritarios en los sectores energético, agrícola, industrial y comercio exterior. Entre las iniciativas del Comité que serían financiadas parcialmente por programas del PNUD se encontraban la revisión del arancel centroamericano, la puesta en marcha de un sistema consultivo de desarrollo industrial, el establecimiento de un grupo asesor en comercio exterior, el establecimiento de un grupo asesor en desarrollo energético, la creación de un grupo asesor en desarrollo agrícola integrado y, especialmente, el establecimiento de un programa de granos básicos a nivel regional. De todos estos proyectos únicamente el primero -- el arancelario-- recibió apoyo, y en un monto menor al originalmente previsto.^{2/} Conviene destacar que

^{1/} Para mayor información sobre la evolución de la economía centroamericana en 1976, véase: La evolución de la economía centroamericana en 1976 (CEPAL/MEX/77/12).

^{2/} Se debe señalar que el PNUD continuó prestando asistencia a algunos proyectos prioritarios aprobados antes de la crisis financiera descrita. Entre éstos destacan ECAT, TRANSMAR y, en menor medida, el proyecto de interconexión eléctrica.

se continuaron otros programas menores de tipo regional en Centroamérica ajenos a las recomendaciones del CCE, pero éstos no sumaban ni la cuarta parte de lo originalmente programado. Otras fuentes externas de financiamiento como el Banco Interamericano de Desarrollo, aunque llegaron a apoyar algunas iniciativas del Comité --como ocurrió con el grupo asesor en preparación de proyectos-- lo hicieron con gran retraso, debido a los trámites internos para procesar las solicitudes, y otorgaron un monto inferior al previsto originalmente.

Un indicador de la incidencia de la cooperación externa sobre la puesta en marcha de las recomendaciones del Comité se encuentra en los siguientes datos: de las 24 resoluciones de escasa aplicación antes aludidas, nueve --ciertamente las más importantes-- no se pudieron llevar a cabo debido a la falta de ayuda externa. Por otro lado, de los seis proyectos cuya ejecución se considera satisfactoria, cuatro han contado con un apoyo externo en condiciones adecuadas.^{3/}

El tercer elemento que sin duda ha afectado la ejecución de las resoluciones del Comité ha sido la escasa capacidad de las instituciones de la integración centroamericana para emprender actividades nuevas ante problemas financieros de diversa índole. Así, por ejemplo, desde 1975 el Banco Centroamericano de Integración Económica ha venido enfrentando una escasez de su capital suscrito y pagado, situación que perdura hasta la fecha, a pesar de la solución parcial que se le dió al problema en la Asamblea de Gobernadores celebrada en San José, Costa Rica, el 17 de julio de 1976. No es de extrañar, entonces, que el Directorio Ejecutivo del Banco haya demostrado cierta renuencia a aprobar algunas de las recomendaciones del Comité que le significan adquirir nuevos compromisos, como por ejemplo establecer un Departamento de Comercio Exterior en la institución.

Por otro lado, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) ha tenido que responder a

^{3/} Se trata del estudio sobre la futura expansión de la industria de fertilizantes, al cual ha contribuido el Gobierno Federal de Alemania; el programa de desarrollo de riego, financiado en parte por el BCIE, y la interconexión eléctrica y el proyecto arancelario apoyados por el PNUD.

un cúmulo cada vez mayor de mandatos de los gobiernos --a costos crecientes de operación debido a presiones inflacionarias-- a la vez que su presupuesto de ingresos se ha mantenido constante durante los últimos tres años. Por este motivo dicha institución no se encuentra en posibilidades de atender nuevas tareas con recursos cada vez más escasos.

Esta relativa debilidad institucional incluso llegó a afectar el funcionamiento de la propia Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Resoluciones del CCE. A lo largo de los últimos 18 meses ha resultado cada vez más difícil reunir a los integrantes de la Comisión, ya que han debido orientar sus esfuerzos en medida creciente al cumplimiento de los múltiples mandatos emanados de los gobiernos, así como a la solución de los problemas de corto plazo que aquejan a sus respectivas instituciones.

Este análisis quedaría incompleto sin destacar una debilidad de la propia secretaría, que se ha logrado identificar con el beneficio de la retrospectión. Se trata de una debilidad en la formulación del conjunto de acciones que se propuso al CCE durante su décima reunión para dar contenido real al marco conceptual tendiente a la reactivación a corto plazo de la integración en Centroamérica. Acaso hubiera sido preferible elegir un grupo muy reducido de proyectos de gran significación para la integración, en vez de una amplia gama de iniciativas cuyas repercusiones serían muy disímiles --y en algunos casos de escasa relevancia-- sobre el desarrollo integrado.

III. PROPUESTAS SOBRE NUEVOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE INTERES REGIONAL

El potencial para profundizar el proceso integrador a través de la puesta en marcha de acciones conjuntas es muy amplio, sobre todo si, como se sugiere en las páginas anteriores, los gobiernos acuerdan un programa global para reestructurarlo, que asegure su estabilidad y establezca mecanismos y procedimientos que permitan impulsar dichas acciones. Así, es lógico suponer que cuando lleguen a buen término las negociaciones sobre el Tratado Marco en proyecto quedará asegurada la continuidad del Mercado Común Centroamericano, y se habrá superado así la incertidumbre sobre el futuro del proceso.

En este capítulo se presenta un nuevo conjunto de proyectos de gran significación para Centroamérica, para ejemplificar la anterior afirmación. Algunos no exigen el acuerdo global de reestructuración aludido para su ejecución --los de energía, o algunos de transportes-- mientras otros --sobre todo los del sector manufacturero-- difícilmente se podrían emprender sin lograr ese acuerdo previo. Todos los proyectos se distinguen de las acciones conjuntas cuya puesta en marcha fue recomendada por el Comité durante su décima reunión por su mayor envergadura que exige, en casi todos los casos, inversiones cuantiosas. También se trata de proyectos de gran significado para el desarrollo de la región, cuya ejecución sólo se justificaría dentro del contexto regional, o en todo caso tendría menos eficiencia a nivel de uno o varios países.

La mayoría de esos proyectos proviene de instituciones privadas y organismos de fomento nacionales, lo cual les da un mayor margen de viabilidad y apoyo al contar con el patrocinio de quienes los proponen. Otros proyectos han sido identificados por las instituciones regionales --especialmente la SIECA, el BCIE y el ICAITI-- y la subsección de la CEPAL en México. Todos ellos tienen la peculiaridad, por su dimensión y sus requerimientos de capital, de exigir una acción a nivel regional para poder realizarse en condiciones razonablemente económicas y competitivas. Asimismo, se trata de proyectos con un valor intrínseco ya que contribuirían

/efectivamente

efectivamente al desarrollo de la región y a fomentar un mayor nivel de interdependencia económica entre los países que la integran.

Debe advertirse que los proyectos prioritarios de carácter regional que se enumeran a continuación podrían considerarse un tanto conocidos para quienes han seguido de cerca la evolución del proceso de integración en Centroamérica. En efecto, muchos de ellos han sido identificados con anterioridad --algunos, varias veces--, pero no por eso han perdido relevancia.^{1/}

El conjunto de los que ahora se presentan se distingue de los anteriores por varias razones. En primer lugar, la dimensión del mercado centroamericano se ha ido ampliando durante los últimos años, tanto en términos de población (aproximadamente 18 millones de habitantes a mediados de 1976) como del ingreso promedio per cápita (unos 640 dólares a precios corrientes, con importantes diferencias entre países). Para formarse una idea de la magnitud de ese mercado considérese que en 1976 las importaciones de bienes y servicios procedentes del resto del mundo superaron los 3 000 millones de dólares. Este solo hecho significa que muchos de los proyectos cuya viabilidad resultaba dudosa en los años cincuenta y sesenta podrían llevarse a cabo en la actualidad en condiciones razonablemente económicas.

En segundo lugar, si bien es cierto que las iniciativas identificadas no han sido sometidas a una jerarquización rigurosa, se considera que ya han pasado por un proceso de selección a nivel nacional y de las instituciones regionales que las tienen en cartera; por otro lado, el hecho de que muchos de ellos procedan de los planes nacionales de desarrollo habrá de facilitar a la postre el acuerdo sobre la localización que convenga señalárseles.

1/ Véanse por ejemplo: CEPAL, La integración económica de Centroamérica: su evolución y perspectivas (E/CN.12/422), noviembre de 1956; CEPAL Posibilidades de desarrollo industrial integrado en Centroamérica (E/CN.12/CCE/323/Rev.1), agosto de 1965; Identificación de algunas industrias que podrían incluirse en un sistema de programación industrial regional (SIEGA/75/IND/21), abril de 1975.

Es de esperar, finalmente, que el clima a que daría lugar una nueva estrategia para revitalizar la integración en Centroamérica contribuiría en gran medida a superar uno de los principales obstáculos con que tropezó la integración en la década de los años sesenta: la carencia o insuficiencia de los mecanismos de promoción y el escaso desarrollo del sector empresarial.

La serie de proyectos que se presenta a continuación en modo alguno debe considerarse exhaustiva. La reactivación del proceso de integración también tendrá que favorecer innumerables posibilidades de inversión en las ramas industriales tradicionales, como por ejemplo los textiles, el calzado, los alimentos, las grasas y aceites, los minerales no metálicos y la industria metalmeccánica, pero en este capítulo sólo se pretende señalar proyectos de gran significación cuya realización está prácticamente condicionada por el impulso que debe recibir la integración.

El avance en la elaboración de los estudios sobre los proyectos seleccionados es muy diverso; un número apreciable de ellos está siendo analizado todavía por las instituciones regionales, y para casi todos se necesitan estudios adicionales --incluyendo los de ingeniería-- para determinar su plena factibilidad.

Los proyectos que se describen son, en cualquier caso, lo bastante elocuentes --su costo total rebasa los 4 000 millones de dólares-- como para dar contenido real a un programa de acción dirigido a reactivar la integración centroamericana.

1. Industria

El sector manufacturero ofrece las ventajas más amplias para aprovechar las economías de escala. A continuación se describen someramente industrias que requieren del mercado regional para poderse llevar a la práctica. Las estimaciones de costos que se presentan a precios actuales sólo tienen carácter indicativo.

Como muchos de los proyectos no se iniciarían hasta finales de la presente década o durante los años ochenta, es de suponer que las cifras

/presentadas

presentadas se encuentran por debajo del costo real que tendrán los proyectos definitivos, y sólo representan el orden de magnitud de las inversiones requeridas.

a) Complejo relacionado con la producción de monómero de vinilo: Parece factible una integración vertical de la industria química existente en la región, con base en la planta disponible y en la ampliación de la capacidad de producción de PVC. Se trataría de la refinación en gran escala de alcohol industrial a base de caña de azúcar (con una inversión de unos 7.5 millones de dólares para producir unos 10 millones de galones anuales). Este alcohol constituiría la materia prima para una planta de etileno, que tendría un costo estimado de unos 10 millones de dólares. Por otro lado, será necesario ampliar la capacidad de producción de sosa-cloro, con una inversión adicional de aproximadamente 10 millones de dólares. Finalmente, a partir del etileno y el cloro producidos se podría instalar una planta de monómero de vinilo, cuya inversión ascendería a unos 20 millones de dólares. En total, esta actividad, que parte del procesamiento de un subproducto de la refinación del azúcar y culmina con la ampliación de la capacidad productiva de PVC en la región, requiere inversiones del orden de los 50 millones de dólares.

b) Como actividad de más largo plazo, y dependiendo de que se logre aumentar sustancialmente la producción de alcohol industrial --desarrollo muy vinculado a la actividad azucarera y al uso alternativo de la tierra-- se podría pensar en una o varias plantas de polietileno de distintas densidades. La inversión requerida para producir unas 50 000 toneladas al año --demanda previsible para la próxima década-- oscila alrededor de los 35 millones de dólares.

c) La demanda de fertilizantes a mediados de los años ochenta justifica no sólo la ampliación de la capacidad productiva de fertilizantes compuestos (o multinutrientes), sino un desarrollo paralelo y tendiente a un mayor grado de integración vertical de esta importante industria. Existen posibilidades concretas para instalar en varias plantas y en diversas localizaciones una capacidad de producción de 1 800 toneladas diarias de amoníaco, 1 500 de urea y 1 500 de fertilizantes multinutrientes (DAP,

NP y NPK). La producción de amoníaco-urea sería a base de nafta o de aceite combustible pesado importado de terceros países (por ejemplo México y Venezuela). Las plantas de multinutrientes podrían combinarse con la producción de ácido nítrico o de ácido sulfúrico, usando como materia prima ácido fosfórico importado. La inversión fija para el desarrollo gradual de esta industria durante la próxima década podría oscilar entre 240 y 390 millones de dólares, según la materia prima utilizada, el proceso tecnológico de producción seleccionado y el número de plantas que se instalen.

d) Otro de los subproductos de multinutrientes podría ser el sulfato de sodio, materia prima necesaria para la producción de pulpa y papel. La inversión requerida para esta actividad se estima en unos 8 millones de dólares.

e) La industria de fibras sintéticas y granulados "chips" ofrece asimismo buenas perspectivas para Centroamérica. Ya se están proyectando dos plantas de fibra de poliéster con una inversión de aproximadamente 10 millones de dólares. Cuando dichas plantas operen, se justificaría la manufactura de "chips", cuya inversión total se acercaría a otros 10 millones de dólares. Asimismo, podría instalarse una planta de fibra y filamentos de nylon con la elaboración de "chips", a un costo estimado de 8 millones de dólares.

f) Proyecto de menor envergadura, pero factible por la dimensión del mercado regional, es la fabricación de plastificantes de dioctilftalato (DOP) y anhídrido ftálico, como materia prima para las diversas formulaciones del PVC utilizadas en la industria del calzado, la laminación y el recubrimiento de cables eléctricos. Ambas actividades, que deberían realizarse en un solo complejo, requieren una inversión de aproximadamente 4 millones de dólares.

g) Conjunto de proyectos de menor envergadura --pero que para operar en condiciones económicas exigen asimismo la demanda del mercado regional-- son: el sulfato de aluminio, el peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), y el formaldehído. La inversión requerida para la producción de estas tres materias primas se aproxima a los 2 millones de dólares.

/h) La industria

h) La industria de pulpa y papel también presenta amplias posibilidades en Centroamérica. La demanda regional a mediados de la década de los ochenta fácilmente sustentaría dos o tres complejos en la región, y por lo menos tres países poseen una excelente dotación de recursos forestales que explotados adecuadamente producirían la materia prima requerida por esta actividad. Un proyecto se encuentra en etapa avanzada de estudios para la producción de 200 000 toneladas al año de pulpa y papel kraft y cartón corrugado con una inversión estimada en más de 200 millones de dólares; se realizan estudios preliminares para otro proyecto similar, de 100 000 toneladas anuales, cuya inversión se estima en 100 millones de dólares. Por otro lado, existe la posibilidad de instalar una modesta planta de pulpa de bagazo de zacate-limón o de bagazo de caña para elaborar papel bond, con un costo estimado de 20 millones de dólares. A más largo plazo, convendría estudiar la factibilidad de una planta para elaborar papel periódico.

i) La industria siderúrgica --cuya viabilidad se está comprobando pues la dotación de recursos minerales en la región es escasa-- podría posiblemente impulsarse durante los años ochenta si se logra encontrar suficientes yacimientos de mineral de hierro o de arenas metalíferas. Se dispone de proyectos referentes a una acería de horno de arco y colada continua, la fabricación de hierro gris y la fabricación de hierro esponja. Su costo ascendería a unos 50 millones de dólares. Alternativamente, convendría estudiar la integración de la industria siderúrgica en una sola planta (alto horno o reducción directa) de unas 500 000 toneladas de capacidad, localizada en algún lugar de la costa del Pacífico. Dicha planta podría alimentarse con el mineral de varias minas de Centroamérica --y eventualmente mineral importado-- y con carbón vegetal de la región e importado. Una planta de estas dimensiones requeriría una inversión del orden de los 300 millones de dólares.

j) Otro proyecto viable es el del vidrio plano. La inversión para una planta con capacidad de 60 toneladas diarias se estima en unos 18 millones de dólares.

/k) Se han

k) Se han identificado varias posibilidades de inversión en la rama del aluminio. En primer término, se proyecta fabricar estructuras y otros laminados de aluminio, a base de materia prima importada. La inversión requerida por una actividad de esta índole ascendería aproximadamente a 50 millones de dólares. Una segunda actividad --más ambiciosa-- consiste en reducir alúmina importada para la producción de aluminio. Actualmente se encuentra en estudio una planta que procesaría 250 000 toneladas al año, cuya viabilidad dependerá en alto grado de las disponibilidades de energía hidroeléctrica. El costo de este proyecto asciende a unos 400 millones de dólares. Finalmente, y como una iniciativa de más largo plazo, no se ha abandonado la posibilidad de explotar los recursos de bauxita de que dispone la región --posiblemente mezclados con bauxita importada del Caribe-- para la producción de alúmina.

l) Finalmente, los gobiernos se proponen alentar la concentración en algunas zonas de la región --debido a economías de aglomeración-- de complejos de industrias metalmecánicas: implementos agrícolas, máquinas de coser, tubería de hierro colado, transformadores eléctricos, entre otras.

2. Sector agrícola

a) La empresa pesquera de atún, con capital multinacional centroamericano para aprovechar las economías de escala, que significaría una acción conjunta en este campo. La inversión requerida oscila entre 30 y 45 millones de dólares, dependiendo del número y la calidad de las unidades de pesca que se adquieran. Las instalaciones en tierra tendrían que concentrarse en algún lugar adecuado de la costa centroamericana en el Pacífico e implicarían una inversión de unos 2.5 millones de dólares.

b) Una empresa centroamericana que apoye la producción de hortalizas y frutas y su comercialización en el noreste de los Estados Unidos de América y Canadá. Esta iniciativa requiere, quizás más que ninguna otra, de una acción conjunta en la comercialización que haga posible el acceso

a los mercados mencionados y la correspondiente continuidad en el abastecimiento. La inversión en capital se estima en unos 7 millones de dólares, básicamente para empacadoras y bodegas. En una etapa futura esta empresa podría participar también en el transporte, lo cual exigiría una inversión de hasta 20 millones en furgones y demás equipo.

c) Ampliación y fortalecimiento de los programas de sanidad animal y vegetal. El programa abarca los siguientes componentes : i) prevención y control de las enfermedades y plagas del café; ii) de la mosca del Mediterráneo; iii) de la fiebre aftosa; iv) de las plagas agrícolas; v) campaña antiacrida; vi) laboratorio regional de sanidad animal y vegetal; y, vii) fortalecimiento de los servicios de cuarentena agropecuaria. Los costos del programa para el próximo trienio se estiman en unos 45 millones de dólares; la mayor parte correspondería a las actividades relacionadas con el control y a la eventual erradicación de la roya del café.

d) Cultivo e industrialización de la palma africana. El BCIE ha elaborado un "Programa Centroamericano de Cultivo de Palma Africana" para promover la siembra de esta oleaginosa en la zona tropical húmeda de la región. El programa prevé la explotación de 20 000 hectáreas de palma africana que se desarrollaría en cinco años, a un costo estimado de 65 millones de dólares. El proyecto permitiría incrementar en 80 000 toneladas anuales la producción de aceites vegetales.

e) Centro Regional de Tecnología Agrícola (CERTA). Se proyecta establecer este centro para administrar varios programas de investigación agrícola y capacitar recursos humanos a nivel regional. El centro funcionaría como una entidad de coordinación e investigación agrícola para desarrollar proyectos de investigación básica, de diversificación de cultivos y de sus combinaciones y del uso de recursos en zonas de regadío y trópicos húmedos y tendría a su cargo el entrenamiento de personal de nivel medio y superior para el desarrollo agrícola. Aún no se han estimado los costos iniciales de inversión ni los gastos recurrentes. Los estudios para determinarlos se calculan en unos 250 000 dólares.

/f) Sistema

f) Sistema centroamericano de noticias de mercado. Se pretende establecer en una primera etapa, un sistema de noticias de mercados, que se actualizarían diariamente, para un grupo importante de productos agrícolas (verduras, frutas, granos, oleaginosas, productos pecuarios, etc.), con referencia especial a la situación de los precios y de la oferta y demanda del mercado en el presente y en el futuro inmediato. Posteriormente se agregará información sobre perspectivas de mercado y sobre pronósticos de cosecha.

g) Fomento de la producción de semilla mejorada. Este proyecto tendría como fin satisfacer la demanda regional de semilla mejorada y competir en el mercado internacional, principalmente en el renglón de granos básicos. La cooperación regional en esta actividad permitiría sustituir importaciones de semillas y mejorar la productividad agrícola de la región. El costo estimado del programa asciende a unos 25 millones de dólares.

h) Programa regional de riego. Se propone someter la agricultura de regadío a acción conjunta, cubriendo unas 190 000 hectáreas en los próximos diez años a un costo estimado de 230 millones de dólares. La producción adicional satisfaría las demandas internas --incluyendo un intercambio intracentroamericano significativo de algunos artículos-- e incrementaría las exportaciones. Para la instrumentación oportuna del programa sería preciso establecer una estructura regional de coordinación y cooperación, y un grupo que asesore a los países en la formulación de proyectos.^{2/}

i) Finalmente, los estudios realizados por la SIECA durante los últimos años en tres cuencas multinacionales de Centroamérica; el aprovechamiento integral de los recursos de la cuenca del río Lempa, y las labores de un grupo de consultores al servicio de esa institución que se dedica a la preparación de proyectos agrícolas (INTAGRO), podrían dar origen a otros proyectos de integración agrícola.

^{2/} Véase Estado actual y desarrollo propuesto para el riego en Centroamérica (E/CEPAL/CCE/SC.5/116), versión provisional.

3. Sector energético

a) Cuando se complete un sistema interconectado resultará difícil distinguir entre proyectos de generación eléctrica de carácter nacional y los de carácter regional, por lo que parece lógico someterlos a todos a tratamiento regional. El programa --muy tentativo-- de desarrollo de los proyectos para la próxima década, sería el siguiente:

Nombre del proyecto	País	Potencia instalada (MW)	Costo estimado (millones de dólares)
Pueblo Viejo	Guatemala	300	285
San Lorenzo	El Salvador	180	110
Naranjito	Honduras	84	95
Corobicí	Costa Rica	163	120
Copalar	Nicaragua	330	300
El Cajón	Honduras	296	310
Centrales geotérmicas	Nicaragua	80	80
Centrales geotérmicas	El Salvador	90	90
Centrales geotérmicas	Guatemala	60	60

b) Además, y dependiendo de la forma en que progresen los proyectos de desarrollo del aluminio en Costa Rica, dicho país podría impulsar el proyecto hidroeléctrico Boruca, con una potencia instalada de 750 MW y un costo estimado de 600 millones de dólares. Por otro lado, se proyecta interconectar el sistema de generación eléctrica centroamericano con el de Panamá, por lo que este programa rebasaría el ámbito regional.

c) Adicionalmente a las inversiones para aumentar la capacidad de generación, se estima que se invertirán por lo menos 50 millones de dólares en líneas de transmisión para el sistema interconectado regional.

d) Por último, para atender a los demás subsectores de la energía y lograr la mejor coordinación entre ellos y el eléctrico, los gobiernos

/han establecido

han establecido la Comisión Centroamericana de Energía que se dedicará, entre otros asuntos, a identificar nuevos proyectos de interés regional que correspondan al sector energético.

4. Transportes y comunicaciones

El Estudio Centroamericano de Transportes (ECAT), recientemente concluido, ha identificado numerosos proyectos en el sector transportes que son a todas luces de carácter regional. Entre dichos proyectos cuya ejecución se contempla hasta 1985, se destacan los que se enumeran a continuación:

- La construcción de un nuevo puerto, el de la costa del Pacífico de Guatemala, con 1 atracadero de contenedores con dos grúas, 3 atracaderos de carga general, 1 atracadero de graneles secos y 1 atracadero de graneles líquidos. Se estima el costo de este puerto en unos 80 millones de dólares. Además, se contempla la ampliación del puerto de Acajutla en El Salvador con un nuevo atracadero de contenedores y la adquisición de equipo a un costo estimado de 30 millones de dólares; la ampliación de Puerto Limón en Costa Rica a un costo estimado de 27 millones de dólares, y ampliaciones menores de puertos en Honduras y Nicaragua. En total, las inversiones en un programa de ampliación y especialización portuaria en Centroamérica hasta 1985 rebasan los 140 millones de dólares.
- Además del nuevo aeropuerto que actualmente se construye en El Salvador, entre 1977 y 1985 se propone la construcción de un nuevo aeropuerto en Tegucigalpa a un costo estimado de 25 millones de dólares, más mejoras y ampliaciones en los demás aeropuertos internacionales de la región a un costo estimado de 15.0 millones de dólares.
- Por otro lado, se tiene en mente una gradual integración de las empresas aéreas de la región, que podría iniciarse con un simple

- programa de estandarización de equipo, compras conjuntas de repuestos y coordinación de itinerarios, culminando en la formación de un eventual consorcio aéreo centroamericano, el cual requeriría una inversión en equipo significativamente menor al requerido por cinco líneas aéreas nacionales que operen en forma autónoma. Dicha inversión oscilaría alrededor de los 150 millones de dólares entre 1977 y 1985 para la adquisición de 14 naves.
- En igual forma, se podrían obtener importantes ventajas financieras de una flota marítima integrada para servir al comercio internacional de la región. Una flota de esta índole requeriría inversiones del orden de los 50 millones de dólares hasta 1985.
- El mejoramiento, reconstrucción y ampliación de las carreteras de la red regional centroamericana exigirá inversiones del orden de los 440 millones de dólares entre 1977 y 1985, lo cual incluye la construcción de aproximadamente 400 kilómetros de nuevas vías de comunicación.
- Finalmente, se contempla una ampliación de la red regional de telecomunicaciones cuyo costo total se estima en 22 millones de dólares.

5. Turismo

- Los países tienen en ejecución un Programa Regional de Desarrollo Turístico, el cual fue adoptado en una reunión de Directores de Turismo y de Oficinas de Planificación de Centroamérica, celebrada en Guatemala en septiembre de 1972. Si bien dicho programa es sumamente ambicioso y de carácter muy preliminar, el Consejo Centroamericano de Turismo se encuentra preparando una versión más realista y detallada, que requerirá inversiones del orden de los 120 millones de dólares durante el mismo período para el desarrollo de infraestructura y hotelería.

6. Comentarios finales

La realización de los proyectos y actividades enumerados requiere por supuesto del esfuerzo concertado de los gobiernos, las instituciones y los organismos de la integración, así como de los diversos grupos empresariales de Centroamérica.

Cabe destacar el papel que les correspondería en este proceso a las oficinas de planificación y a los organismos nacionales de fomento en lo que a la preparación de proyectos se refiere. La principal fuente de los proyectos ya identificados, como quedó señalado, consiste precisamente en estas entidades nacionales. Habrá de establecerse un procedimiento para confrontar estas iniciativas en un foro regional, a manera de ir decantando conjuntos de proyectos de dimensión regional que se asignarían a los distintos países de la región. Este podría consistir en la celebración de reuniones periódicas entre las oficinas nacionales de planificación y una institución regional --la SIECA, el BCIE o ambos-- para ir acordando, en forma consensual, paquetes de proyectos que reúnan las condiciones para ser considerados de carácter regional y cuya ejecución se impulsaría dentro del contexto de la estrategia para reactivar la integración a corto plazo.

IV. PROPUESTAS PARA REFORZAR LA INTEGRACION A BASE DE ACCIONES CONJUNTAS

Del análisis presentado en el capítulo II sobre la puesta en marcha de las resoluciones adoptadas por el CCE durante su décima reunión, y del nuevo conjunto de proyectos propuesto en el capítulo III de esta nota, podrían derivarse algunas acciones concretas que el Comité presentaría a los gobiernos y a las instituciones regionales.

En primer lugar --y ello resulta bastante obvio-- parece necesario jerarquizar las decisiones del Comité ante la inestabilidad de las circunstancias, con el propósito de impulsar las que resulten ahora de mayor urgencia para la integración, y de descartar las que han dejado de tener importancia. En este sentido, en el cuadro 2 y en una primera aproximación, se clasificaron los proyectos en tres categorías: de alta (1), mediana (2) y baja (3) prioridad. La calificación no responde a un criterio preciso, pero entre las acciones de mayor prelación se han colocado las que parecen más apropiadas para unificar a los países en torno a acciones conjuntas que tienden a resolver problemas comunes. Entre ellas conviene destacar: 1) el establecimiento de un departamento de comercio exterior y de un centro de información en el BCIE; 2) la creación de un grupo asesor regional en materia de política comercial externa; 3) la puesta en marcha de la Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones acordada por los ministros de economía durante su decimocuarta reunión, y el establecimiento de la Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo; 4) la celebración de la primera reunión de consulta entre el BCIE y los organismos nacionales de fomento; 5) la adopción del sistema consultivo de promoción industrial; 6) la puesta en marcha de la Comisión Centroamericana de Energía; 7) el desarrollo de un proyecto regional de prevención y atención de desastres naturales de todo tipo; 8) la realización del estudio de factibilidad sobre una escuela regional de hotelería; 9) la creación de un grupo asesor en turismo; 10) la revisión del arancel común

Cuadro 2

PROPUESTA DE JERARQUIZACION DE LAS DECISIONES DEL CCE ADOPTADAS
DURANTE SU DECIMO PERIODO DE SESIONES

Número de resolución	Descripción de la acción	Institución responsable	Requerimiento cooperación técnica	Prioridad ^a
149	Declaración presidentes sobre política económica común	SIECA	No	2
149	Depto. de Comercio Exterior y Centro Información en BCIE	BCIE	No	1
149	Comités regionales de productos básicos	BCIE	No	1
149	Grupo expertos comercio exterior	BCIE/SIECA	Sí	1
149	Acción conjunta negociaciones GATT	SIECA	No	1
149	Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones	SIECA	No	1
150	Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo	CMCA	No	1
150	Grupo de proyectistas	BCIE	Sí	1
150	Nuevo mecanismo financiero en BCIE	BCIE	No	2
150	Captación recursos en la región por parte del BCIE	BCIE	No	2
150	Reunión OEA/SIECA	SIECA	No	2
151	Estudio Cuenca del Caribe	CEPAL	No	2
152	Plan de acción abastecimiento granos básicos	SIECA	No	2
152	Complejos agroindustriales INCAP/ICAITI	INCAP/ICAITI	No	2
153	Adquisición conjunta de fertilizantes	BCIE	No	3
153	Especialización puertos	TRANSMAR	No	2
153	Reunión usuarios fertilizantes	BCIE	No	3
153	Estudio aumento capacidad productiva de fertilizantes	SIECA/BCIE/ICAITI	Sí	1
154	Programa de desarrollo de obras de riego	BCIE/CEPAL	No	1
154	Grupo asesor regional en riego	BCIE/CEPAL	Sí	2
155	Reunión BCIE organismos fomento	BCIE	No	1
155	Fortalecimiento función promotora BCIE	BCIE	Sí	1
155	Identificación nuevos proyectos	SIECA/BCIE/ICAITI/CEPAL	Sí	1
155	Sistema consultivo de promoción industrial	SIECA/BCIE	Sí	1
156	Puesta en marcha Comisión Centroamericana de Energía	SIECA	Sí	1
156	BCIE: Políticas especiales transporte colectivo	BCIE	No	2

/(Continúa)

Cuadro 2 (Conclusión)

Número de resolución	Descripción de la acción	Institución responsable	Requerimiento cooperación técnica	Prioridad ^{a/}
156	Potencial geotérmico	SIECA/CEPAL	Sí	1
156	Potencial hidroeléctrico	SIECA/CEPAL	Sí	1
156	Potencial otros recursos (carbón y otros)	ICAITI/CEPAL	Sí	2
156	Normalización, comercialización del petróleo crudo	SIECA	Sí	2
156	Interconexión eléctrica regional	CEPAL	No	1
156	Normalización de equipo y materiales, etc.	CEPAL	Sí	2
156	Plan maestro energético regional	CEPAL/SIECA/ICAITI	Sí	3
157	Planificación del desarrollo integral de los recursos hidráulicos; con arreglos institucionales	CEPAL	Sí	2
158	Prevención y atención de desastres naturales de todo tipo	Proyecto Hidrometeorológico/CEPAL	Sí	1
158	Previsión de huracanes e inundaciones		Sí	1
158	Red regional de medición de sismos		Sí	1
158	Fortalecimiento de cátedras de geología		Sí	1
159	Contenedores sellados	SIECA	No	2
159	Estudio sobre línea aérea centroamericana	ECAT	Sí	1
159	Incorporación líneas centroamericanas a NAMUCAR	TRANSMAR	No	2
160	Revisar organización institucional turismo	SITCA	No	2
160	Segunda reunión directores de planificación y de turismo	BCIE	No	1
160	Estudio factibilidad escuela de hotelería	BCIE	Sí	1
160	Grupo asesor en turismo	BCIE/SITCA	Sí	1
160	Comités consultivos del CCT	SITCA	No	2
161	Procedimiento conciliación empresas	SIECA	No	1
162	Proyecto revisión arancel	SIECA/UNCTAD		1
165	Comisión Centroamericana de Estadísticas Básicas	SIECA	No	2
165	Mejoramiento y armonización cuentas nacionales	CMCA	Sí	1
166	Relaciones CEE	SIECA/BCIE/ICAITI/ICAP/CMCA	No	1

a/ 1 = Alta prioridad.
2 = Mediana prioridad.
3 = Baja prioridad.

/centroamericano;

centroamericano; 11) la utilización más amplia posible del procedimiento para resolver conflictos de libre comercio propuesto por el Comité; y 12) la exploración y activación de las potencialidades que podrían derivarse de una relación económica más estrecha con la Comunidad Económica Europea.

En segundo lugar, cabría proponer la reactivación a corto plazo de la integración centroamericana llevando a la práctica algunos de los proyectos prioritarios identificados en el capítulo anterior. Ello, a su vez, podría requerir acciones concretas entre las que figurarían:

a) Un planteamiento de los gobiernos centroamericanos ante la comunidad financiera internacional con el propósito de obtener recursos --aparte de los destinados a los respectivos planes nacionales de desarrollo-- que contribuyan al financiamiento de proyectos prioritarios de interés regional, sean éstos públicos, privados o mixtos. Se podría aprovechar la próxima Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, a celebrarse en San Salvador a finales de mayo, para este cometido;

b) Encomendar a las instituciones regionales de la integración, apoyadas por el grupo asesor en preparación de proyectos --cuyo establecimiento se financiará a través de un proyecto de cooperación técnica del BID-- para que realice los estudios adicionales (que puedan requerirse para hacer plenamente factibles los proyectos regionales prioritarios que se elijan;

c) Recomendar la institucionalización del foro de las oficinas nacionales de planificación, auxiliadas por el BCIE y la SIECA, para que participen en un esfuerzo sistemático y permanente de identificación y preparación de proyectos regionales prioritarios.

d) Fortalecer al BCIE, sobre todo en lo que se relaciona con su capacidad promotora.

/En tercer

En tercer término se podría sugerir a los gobiernos que concentraran sus esfuerzos para obtener cooperación técnica externa que apoye prioritariamente a los proyectos que el Comité recomendó fueran realizados. Según se señaló, la escasa ayuda externa ha sido uno de los principales obstáculos que han entorpecido el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Comité durante su décima reunión. En este sentido cabría apoyar por lo menos tres iniciativas concretas:

a) Que los gobiernos y las instituciones regionales adopten una política más enérgica en lo que respecta a diversificar las fuentes de cooperación técnica externa. La Comisión de las Comunidades Europeas y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional constituyen sólo dos ejemplos de posibilidades que no se han explorado lo suficiente. Convendría que a nombre de los gobiernos se encomendara a las instituciones regionales de integración la realización, con el debido respaldo político, de gestiones concretas ante los organismos internacionales de financiamiento;

b) Tomando en cuenta que la situación financiera del PNUD parece que habrá de mejorar durante los próximos años, los gobiernos podrían formular asimismo un planteamiento conjunto ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de que éste incremente los recursos que destina en la actualidad a los programas de cooperación técnica regional en Centroamérica;

c) Se podría aprovechar, por último, la próxima Asamblea de Gobernadores del BID para presentar un planteamiento de requerimientos de cooperación técnica regional.

Para elevar las posibilidades de que se lleven a la práctica las resoluciones del CCE, es preciso, en fin, que las instituciones regionales reciban el apoyo imprescindible para emprender nuevas actividades que implican evidentemente mayor financiamiento. Es de esperar que los gobiernos se encuentren en condiciones de cubrir las exigencias presupuestarias mínimas sin las cuales será imposible alcanzar ese propósito.

Anexo 1RESUMEN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES
ADOPTADAS POR EL CCE DURANTE SU DECIMA REUNIONa) Resolución 149 (X/CCE) Comercio Exterior

i) Declaración de alto nivel. Aun cuando se preparó un proyecto de declaración con ocasión de la reunión de Presidentes de los países centro-americanos celebrada en La Flor, Costa Rica, el 10 de julio de 1975, ésta no fue considerada. En consecuencia, este asunto --en el cual se reiteraría el propósito de fijar posiciones conjuntas frente al resto del mundo en determinados campos de política económica exterior-- queda pendiente de discusión al más alto nivel político.

ii) Departamento de Comercio Exterior. En lo que hace a la creación de un Departamento de Comercio Exterior en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la CEPAL preparó un documento en el cual se proponen el alcance, las modalidades de operación y los objetivos de este Departamento. Dicho documento no se ha analizado aún por las autoridades del banco.

iii) Promoción de exportaciones no tradicionales. En la décimocuarta reunión de Ministros de Economía --del 24 de julio de 1975-- se decidió crear la Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones, y se encomendó a la SIECA la preparación del estatuto correspondiente. Hasta la fecha, dicha Comisión no se ha reunido.

b) Resolución 150 (X/CCE) Financiamiento Externo.

i) Establecimiento de la Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo. A pesar de que este tema sigue teniendo plena vigencia, hasta la fecha no ha sido posible institucionalizar un foro para promover acciones conjuntas frente a la comunidad financiera internacional y realizar consultas mutuas en materia de financiamiento externo.

ii) Grupo de expertos en preparación de proyectos. El documento de proyecto correspondiente fue presentado por los gobiernos al BID a finales de mayo de 1976 y se tiene entendido que será aprobado próximamente por el Directorio Ejecutivo del Banco con algunas enmiendas. Se estima que el grupo de expertos podría iniciar sus actividades en el tercer trimestre de 1977.

/iii) Creación

iii) Creación de la "tercera ventanilla" en el BCIE. El BCIE ha continuado algunas gestiones sobre este tema, pero sin haberse concretado nada específico por el momento.

iv) Reunión ad-hoc de organismos financieros. La SIECA está examinando la conveniencia de impulsar la realización de la reunión de organismos financieros internacionales y regionales para considerar el financiamiento de proyectos de interés regional.

c) Resolución 151 (X/CCE) Vinculación con otros esquemas de integración

i) Estudio sobre la Cuenca del Caribe. La CEPAL presentó a la consideración del PNUD un documento de proyecto para desarrollar un estudio sobre posibles esquemas de cooperación económica entre los países situados en la Cuenca del Caribe. Este estudio concedería particular importancia a la posible vinculación del MCCA con los otros países de esa zona. Sin embargo, la aprobación del estudio ha quedado postergada debido a la situación financiera del PNUD.

ii) Vinculación de Panamá al MCCA. Una misión de la CEPAL viajó a Panamá en septiembre de 1975, para concretar los términos de referencia de un estudio que definiría las opciones de ese país para vincularse más estrechamente con el movimiento de integración centroamericano. Dicho estudio está pendiente de iniciarse al contarse con la anuencia del gobierno panameño.

iii) Vinculación del MCCA con México. Como parte del estudio descrito en el punto i) anterior, la CEPAL inició en septiembre de 1975 una investigación sobre las posibilidades de profundizar los niveles de cooperación económica entre Centroamérica y México. Dicha investigación está por concluirse.

d) Resolución 152 (X/CCE) Política alimentaria

i) Granos básicos. Una misión del PNUD estudió el problema del suministro de granos básicos en la región a mediados de 1975 y propuso la realización de un proyecto de asistencia técnica en apoyo al plan de acción aprobado recientemente por los Ministros de Agricultura de Centroamérica. Sin embargo, como ya quedó señalado, dicho programa sigue pendiente de aprobación debido a las restricciones financieras del PNUD.

Mientras tanto, los Ministros de Agricultura de la región han continuado reuniéndose periódicamente para considerar éste y otros temas.

ii) Producción de alimentos de alto valor nutritivo. El ICAITI y el INCAP deberán informar sobre el estado actual de la formulación de documentos del proyecto para investigación operacional y transferencia de tecnología, tendiente a producir alimentos procesados de alto valor nutritivo y bajo costo.

e) Resolución 153 (X/CCE). Compras conjuntas de fertilizantes

i) Reunión de importadores. El Directorio del Banco ya autorizó la convocatoria de una reunión de instituciones nacionales públicas importadoras de fertilizantes. No obstante, la considerable baja en los precios internacionales de estos insumos estratégicos, así como la acumulación de existencias en la región, le han restado urgencia a esta iniciativa.

ii) Acción del BCIE. La participación del BCIE en cualquier mecanismo de importaciones conjuntas de fertilizantes continúa sujeta a una autorización previa de la Asamblea de Gobernadores.

iii) Especialización de puertos para mover fertilizantes a granel. Esta investigación fue realizada por el proyecto TRANSMAR, y ya se encuentra terminada.

f) Resolución 154 (X/CCE). Programa Centroamericano de Riego

El Banco y la CEPAL firmaron un convenio en julio de 1975 para la realización de un estudio que permita formular un programa centroamericano de inversiones en materia de riego y obras conexas. Para realizar dicho estudio se contrataron a ocho consultores, quienes trabajaron bajo la supervisión de la CEPAL.

A la fecha se han completado los documentos que describen el estado actual y que incluyen el desarrollo previsto para el riego en todos los países de la región, así como una versión preliminar de un programa de carácter regional.^{1/}

^{1/} Estado actual y desarrollo propuesto para el riego en Centroamérica.
(E/CEPAL/CCE.5/116, enero de 1977).

g) Resolución 155 (X/CCE), Política industrial

i) Misión de Nafinsa. La Nacional Financiera de México y el BCIE acordaron un programa de asesorías, que se inició en enero de 1976, con el propósito de mejorar la capacidad promocional del Banco. Desafortunadamente, dicho programa no se ha desarrollado con la celeridad deseable.

ii) Reunión de organismos de fomento industrial. El BCIE ya cuenta con la autorización de su Directorio para realizar una reunión de los organismos nacionales de fomento industrial, con el fin de intercambiar información sobre proyectos, establecer mecanismos de coordinación y consulta, y sugerir medidas para determinar un sistema regional de promoción. La CEPAL ha preparado uno de los documentos que se podrían presentar en dicha reunión. ^{2/}

iii) Sistema consultivo por ramas. Tras varias reuniones de un grupo de trabajo integrado por expertos de la SIECA, el BCIE, el ICAITI y la CEPAL, se preparó un documento de proyecto y se eligieron cinco ramas de actividad que fundamentarían la primera etapa del sistema consultivo de desarrollo industrial. Sin embargo, este programa prioritario también ha sido víctima de la crisis financiera por la que atraviesa el PNUD, y en la actualidad se está buscando apoyo externo en fuentes alternativas. La consideración de este punto estaba prevista en la agenda de la Decimoséptima reunión de Ministros de Economía de Centroamérica (Guatemala, 19-21 enero de 1977), pero quedó postergado para una futura reunión.

h) Resolución 156 (X/CCE) Desarrollo regional de los recursos de energía

i) Comisión de Energía y Grupo Asesor. La SIECA ha estado impulsando la integración de las comisiones nacionales de energía, y una próxima reunión de la comisión regional. Durante su decimoséptima reunión, celebrada en Guatemala del 19 al 21 de enero de 1977, los Ministros de

2/ Centroamérica: Sistema regional de promoción conjunta de proyectos industriales. (E/CEPAL/CCE/378, junio de 1976).

Economía de Centroamérica conocieron y agradecieron la oferta del PNUD de apoyar, a través de cooperación técnica, el desarrollo del sector energético de Centroamérica y el fortalecimiento de las instituciones regionales que atienden esta materia.

ii) Financiamiento de transporte colectivo. La CEPAL entregó al BCIE en fecha anterior, términos de referencia para la realización de estudios tendientes a crear un fondo especial para financiar sistemas de transporte colectivo. El Directorio del Banco autorizó su realización; sin embargo, no se ha concretado todavía su puesta en marcha.

iii) Proyecto hidrometeorológico. En julio de 1975 la CEPAL, en consulta con la OMM y el Comité Regional de Recursos Hidráulicos, elaboró un documento que permitirá al Proyecto hidrometeorológico la realización de investigaciones con el propósito de identificar nuevos proyectos hidroenergéticos en la región. El PNUD ha acogido favorablemente esta solicitud, y aprobó su realización en enero de 1976; sin embargo, recientemente anunció la suspensión de este proyecto a partir de abril de 1977.

iv) Proyecto de recursos geotérmicos. La CEPAL contrató un consultor de alto nivel que formuló, en septiembre de 1975, los términos de referencia de un estudio regional de evaluación y desarrollo de recursos geotérmicos. Asimismo, el PNUD nombró, a partir de enero de 1977, un asesor regional para el desarrollo de recursos geotérmicos. Dicho asesor está adscrito al BCIE.

v) Evaluación de hidrocarburos y otros energéticos. La CEPAL concluyó un documento de proyecto mediante el cual se evaluará la disponibilidad y utilización del petróleo, el gas natural, el carbón, la leña y otros energéticos. El documento fue presentado a la consideración del PNUD, organismo que habría de financiar el proyecto.

vi) Oferta y demanda de energéticos. La CEPAL concluyó el año pasado la elaboración de los objetivos y alcances de un estudio --que se realizaría con la ayuda de varios organismos y proyectos regionales existentes, y con el apoyo del PNUD-- para realizar un balance entre la oferta de

energéticos y las demandas de los diversos sectores que la utilizan. El documento de proyecto respectivo fue sometido a la consideración del PNUD.

vii) Interconexión eléctrica. La CEPAL, con el apoyo del PNUD y el BCIE, concluyó la primera etapa del estudio regional sobre interconexión de sistemas eléctricos para el período 1976-1990, que permite definir la fecha más oportuna y la economicidad de la puesta en marcha de los proyectos de interconexión. Dicho trabajo fue conocido por la Cuarta Reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica celebrada en Panamá del 24 al 26 de febrero. Por otro lado, en octubre de 1976, se inauguró el primer proyecto de interconexión eléctrica en la región, entre los sistemas de Honduras y Nicaragua, por iniciativa de ambos gobiernos.

i) Resolución 157 (X/CCE) Desarrollo integral de los recursos hidráulicos

Las acciones referentes a la instrumentación de esta resolución han sido definidas por la CEPAL, puesto que para emprender el estudio sobre programación del desarrollo integral de los recursos hídricos se requiere contar previamente con algunos resultados de otras investigaciones que se están iniciando, tales como la de riego e hidroenergía.

j) Resolución 158 (X/CCE) Prevención y atención de desastres naturales

i) Planificación de la prevención de desastres. La CEPAL colaboró con el PNUD y la UNDRO en la formulación de un proyecto tendiente a planificar la prevención de desastres naturales (RLA/75/016). El documento respectivo ya ha sido consultado por el PNUD ante los gobiernos y el BCIE. Su instrumentación queda sujeta a la disponibilidad de fondos del PNUD o de otras fuentes externas.

ii) Previsión de inundaciones. La CEPAL participó también en una misión conjunta con el PNUD y la OMM, que tuvo por objeto concebir un esquema de previsión de inundaciones y de emisión de alertas a la población (proyecto RLA/74/072). La misión cubrió los países del Caribe, del

Istmo Centroamericano, México y los Estados Unidos, y formuló el proyecto correspondiente para el Istmo Centroamericano. Se están efectuando al presente consultas con el PNUD, la OMM y el BCIE para lograr el financiamiento que se requiere para el proyecto.

iii) Red sísmológica. La CEPAL, en colaboración con la UNESCO, sometió ante el PNUD una solicitud de asistencia que permita organizar un proyecto para establecer una red sísmológica regional y coordinar estas actividades. Se tiene entendido que la ROCAP también estaría dispuesta a apoyar una iniciativa de este tipo.

iv) Adiestramiento de personal. La CEPAL ha establecido contacto con la OMM y la UNESCO para formular proyectos que permitan adiestrar personal centroamericano en materia de meteorología tropical, hidrología operativa y sismología/vulcanología, con objeto de asegurar la instrumentación de los proyectos descritos en los párrafos anteriores.

k) Resolución 159 (X/CCE) Desarrollo del transporte

i) Uso de contenedores sellados. La SIECA completó, en cooperación con el ECAT, un estudio sobre el uso de contenedores sellados para el transporte regional de carga.

ii) Cooperación de las líneas aéreas centroamericanas. El ECAT incluyó en su estudio sobre transporte en Centroamérica una investigación para definir la integración óptima del transporte aéreo en la región, y un programa de inversiones para lograr lo anterior. El resultado de dicha investigación se conocerá en marzo o abril.

l) Resolución 160 (X/CCE) Desarrollo turístico

i) Reunión del BCIE. El Banco, la CEPAL y la SITCA --en reunión celebrada el 3 de septiembre de 1975-- prepararon un borrador de temario para la segunda reunión de organismos de turismo y oficinas de planificación, que se abocaría a examinar el plan de inversiones del BCIE en infraestructura turística y los asuntos institucionales y legales que deben reforzarse o modificarse. Dicha reunión no ha sido convocada aún.

/ii) Escuela

ii) Escuela de hotelería. La CEPAL y el BCIE han solicitado asesoría de la OIT para definir los requerimientos de asistencia técnica que precisa el establecimiento de la escuela regional. La OIT ha asignado a uno de sus expertos en el tema para que por espacio de un mes visite la región y formule términos de referencia para el estudio que habrá de realizarse, pero el Directorio del Banco no ha autorizado el financiamiento para dicha misión.

m) Resolución 161 (X/CCE) Libre comercio

i) Solución de conflictos. La decimocuarta reunión de Ministros de Economía, celebrada el 24 de julio de 1976, aprobó una propuesta de la SIECA relativa a la solución de conflictos de libre comercio, la cual se ha aplicado en varios casos desde entonces.^{3/}

ii) Participación de organizaciones privadas. La SIECA deberá activar la utilización de este mecanismo ya establecido por la FECAICA y la FECAMCO.

n) Resolución 162 (X/CCE) Arancel común

El proyecto se está desarrollando normalmente, según se desprende de la reciente documentación presentada a la reunión de coordinadores, a los grupos nacionales y a la SIECA. Esta actividad permitirá iniciar la revisión del arancel común centroamericano a partir del presente año.

o) Resolución 165 (X/CCE) Estadísticas e indicadores básicos

i) Comisión Centroamericana de Estadísticas Básicas. Durante 1976, se celebraron dos reuniones de los Directores Generales de Estadística de Centroamérica y Panamá, y se institucionalizó dicho foro, con el apoyo de la SIECA. Se adoptaron varias decisiones para mejorar la preparación y armonización de estadísticas, sobre todo en materia agropecuaria, industrial, demográfica y comercio exterior.

^{3/}Aunque recientemente, durante su Decimocuarta Reunión celebrada en Guatemala del 19 al 20 de enero de 1977, algunos Viceministros de Economía externaron la opinión de que se debería agilizar la utilización de este procedimiento. (Véase el Acta de la reunión, pp.19-20.)

ii) Mejoramiento y armonización de cuentas nacionales. No obstante que esta es otra iniciativa que no recibió el apoyo esperado del PNUD, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano logró iniciar recientemente este proyecto a un nivel más modesto del originalmente previsto, con la colaboración del Fondo Monetario Internacional.

p) Resolución 166 (X/CCE). Relaciones con la Comunidad Económica Europea.

Hasta la fecha no se han logrado concretar programas o proyectos específicos con la CEE, ni en el campo comercial, ni en el de la cooperación técnica. Sin embargo, ya se han dado los primeros pasos que apuntan hacia ello, con la visita a Centroamérica en septiembre de 1975 del Vicepresidente de la Comisión, señor Christopher Soames, y con la visita posterior a la sede de la Comunidad --en junio de 1976-- de los Directores de todos los organismos de la integración centroamericana. Es de esperar que estos contactos iniciales conduzcan a relaciones más estrechas entre la Comunidad Económica Europea y la futura Comunidad Económica y Social Centroamericana.

Por otro lado, la Comisión Interinstitucional emprendió una actividad nueva durante el último trimestre de 1976, en atención a una solicitud del gobierno salvadoreño. Dicha actividad consiste en preparar la documentación requerida por los gobiernos centroamericanos para formular propuestas de interés regional ante el Banco Interamericano de Desarrollo con ocasión de su Decimoctava Asamblea de Gobernadores, a celebrarse precisamente en San Salvador, a finales de mayo de 1977. Así, la Secretaría de la Comisión en consulta con las instituciones de la integración centroamericana, ha preparado una versión muy preliminar de un planteamiento que los gobiernos centroamericanos podrían presentarle al Banco en aquella oportunidad.^{4/}

^{4/} La Comisión se ha reunido en tres ocasiones con autoridades del gobierno de El Salvador para examinar la forma de darle un contenido regional a la Asamblea de Gobernadores. Dichas reuniones se llevaron a cabo en San Salvador; la primera el 16 de agosto de 1976, la segunda el 29 de octubre del mismo año; y la tercera el 1 de abril de 1977.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations. The text notes that without proper record-keeping, it would be difficult to track progress, identify areas for improvement, and ensure compliance with relevant regulations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It mentions the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative information, as well as the use of statistical software and data visualization tools to process and present quantitative data. The text highlights the importance of choosing the right methods and tools based on the specific needs and objectives of the study.

3. The third part of the document discusses the challenges and limitations of data collection and analysis. It notes that gathering accurate and reliable data can be a time-consuming and costly process, and that there may be various biases and errors associated with different data collection methods. The text also mentions the importance of ensuring the confidentiality and security of the data collected, and the need to obtain appropriate ethical approvals and informed consent from participants.

4. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions of the study. It highlights the main insights gained from the data analysis and discusses the implications of these findings for the organization's strategy and operations. The text concludes by emphasizing the need for ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains effective and responsive to changing circumstances.

Anexo 2LISTA DE DOCUMENTOS PREPARADOS POR LA SECRETARIA DEL CCE DURANTE
EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO DE 1975 Y ABRIL DE 1977

Informe de la Primera Reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/370)

Algunas consideraciones acerca del cumplimiento de la resolución 166 (X/CCE), "Relaciones con la Comunidad Económica Europea", del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/371)

El sistema consultivo de desarrollo industrial regional y el apoyo a los organismos regionales de integración (E/CEPAL/CCE/372/Rev. 1)

Consideraciones sobre la organización y funcionamiento de un Departamento de Comercio Exterior en el Banco Centroamericano de Integración Económica (E/CEPAL/CCE/373)

Algunas consideraciones acerca del cumplimiento de la resolución 160 (X/CCE) "desarrollo turístico". Revisión de la organización institucional (E/CEPAL/CCE/374)

Informe de la Segunda Reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE (E/CEPAL/CCE/375; CCE/CICD/II/3)

Propuesta para establecer en Centroamérica un grupo asesor en preparación de proyectos regionales (E/CEPAL/CCE/376)

Informe de la Tercera Reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del CCE (E/CEPAL/CCE/377)

Centroamérica: Sistema regional de promoción conjunta de proyectos industriales (SPIC) (E/CEPAL/CCE/378)

Memorándum al Directorio Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica sobre la ejecución de las decisiones adoptadas por el Comité de Cooperación Económica durante su décima reunión (E/CEPAL/CCE/379)

Consideraciones acerca de la identificación de proyectos para la región centroamericana (E/CEPAL/CCE/380)

Informe a la Cuarta Reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/381/Rev. 1)

Informe de la Cuarta Reunión de la Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de las Decisiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/382)